SEÑALAMIENTOS
COMUNIDAD VALENCIANA

NOVIEMBRE 2026 — **Semana del 9 al 13**

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 9 de noviembre (sigue hasta el día 13). Piden cuatro años y medio de prisión por un delito contra la salud pública para cada una de las cinco personas, tres hombres y dos mujeres, a las que la Fiscalía acusa de distribuir droga, sobre todo heroína y cocaína, a terceros en la zona de Villena, entre mayo de 2020 y diciembre de 2021.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Lunes, 9 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de someter a tocamientos a un menor de edad, de 14 años en el momento de los hechos, al que había invitado a su casa, en una localidad de la comarca de la Marina Baja, para jugar al baloncesto. Los hechos ocurrieron en agosto de 2020 en la cuando, según el Ministerio Fiscal, tras el partido y con la intención de satisfacer sus deseos sexuales, el hombre comenzó a tirar del pantalón del menor hasta que consiguió bajárselo y realizarle tocamientos en sus partes íntimas. La acusación pública solicita provisionalmente para el procesado siete años de prisión por un delito de agresión

sexual a menor de edad.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Lunes, 9 de noviembre. La Fiscalía solicita 18 años de prisión por un delito de agresión sexual y otro de maltrato habitual para una mujer a la que acusa de obligar a su hija de 14 años a mantener relaciones sexuales con el hijo, de 23 años, de su pareja sentimental, para el que el Ministerio Público solicita la misma pena de prisión como autor de los mismos delitos. Los hechos sucedieron entre junio y noviembre de 2019 cuando, según el Ministerio Público, la encausada dejó a su hija menor viviendo en casa del otro procesado, en Torrevieja. Una vez a la semana, la mujer acudía a la casa para llevarles comida, momentos que aprovechaba para obligar a la menor a mantener relaciones con el hombre. Ambos acusados, añade la fiscal, golpeaban a la víctima si se negaba a ello.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

Lunes, 9 de noviembre. Juzgan a dos hombre y una mujer acusados de engañar a un tercer hombre, conseguir que fuera hasta un lugar apartado para robarle. Los hechos ocurrieron el 4 de enero de 2021 cuando la víctima y la procesada, que se habían conocido por una plataforma de contactos, concertaron una cita en Catral para conocerse en persona. Cuando se encontraron, ella le convenció para ir a un lugar más solitario en Dolores. La Fiscalía relata que, al llegar al sitio, los otros dos procesados, que les estaban esperando, se abalanzaron sobre la víctima, le golpearon, le pusieron una navaja en el cuello, le registraron y se apoderaron de todos lo que llevaba. Mientras dos de los acusados iban a un cajero para sacar dinero con las tarjetas del perjudicado el tercero se quedó reteniéndolo. El hombre aprovechó un descuido de su captor para huir y pedir ayuda a la Policía de Dolores. El Ministerio Público pide provisionalmente para cada uno de los encausados una pena de prisión de nueve años y tres meses por los delitos de robo con violencia y retención ilegal.

Sección 11ª (Elche) . Hora: 9.30

Martes, 10 de noviembre. Piden de forma inicial nueve años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre acusado de violar a la expareja de un conocido, el 28 de abril de 2015 en Alicante. Procesado y víctima se encontraron en una plaza de la localidad cuando ella estaba buscando a su expareja y el acusado se ofreció a ayudarla. Tiempo después, al no localizarlo, fueron a la casa del encausado donde, según el relato del Ministerio Público, el hombre aprovechó que estaba solo con la víctima para agarrarla con fuerza, golpearla y forzarla sexualmente, pese a que la mujer insistía en que no quería mantener relaciones sexuales.
Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 10 de noviembre. Un hombre se enfrenta a ocho años de prisión por un delito de distribución de material pornográfico de menores tras ser sorprendido, el 7 de febrero de 2024 en su domicilio de Alcoi con u teléfono móvil de su propiedad en el que almacenaba cerca de 350 archivos de foto y vídeo con contenido pornográfico infantil que habría compartido en diferentes plataformas. En la vivienda también se localizaron dos discos duros con más de 6.000 archivos del mismo tipo.
Sección 10ª. Hora: 10.00

Miércoles, 11 de noviembre. Juzgan a un hombre para el que la Fiscalía solicita seis años de prisión por un delito de agresión sexual por, presuntamente, forzar sexualmente a una mujer con la que había coincidido el 30 de julio de 2023 en la vivienda de una amiga en común, en Aspe. El Ministerio Fiscal detalla que el procesado aprovechó que compartieron habitación para tumbarse en la cama de la víctima y someterla sexualmente, pese a la negativa de la víctima.
Sección 11ª. Hora: 10.30

Jueves, 12 de noviembre. Piden seis años de prisión por un delito de agresión sexual con acceso carnal para un hombre acusado de violar a una compañera de trabajo, el 23 de agosto de 2025 en Alicante. La Fiscalía relata que el procesado y la víctima, que trabajaban juntos en una pizzería de Alicante, coincidieron junto a otros compañeros para celebrar la jubilación de otra empleada. Sobre las seis de la madrugada,

salieron solos de uno de los establecimientos y, cuando se dirigían a casa, se sentaron en un banco debido a que la víctima no se encontraba bien por la ingesta de bebidas alcohólicas. El hombre, según la acusación pública, aprovechó esta circunstancia para forzar sexualmente, pese a la negativa de la mujer.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Viernes, 13 de noviembre. La Fiscalía solicita cinco años de prisión por un delito de abuso sexual a menor de edad para un hombre al que acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a la sobrina, de 14 años, de la que era su pareja sentimental, durante el verano de 2020 cuando coincidieron en el apartamento familiar.

Sección 3ª. Hora: 10.30

Viernes, 13 de noviembre. Piden 15 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual con acceso carnal a menor de edad para un hombre que está acusado de someter a diferentes actos de carácter sexual a la sobrina de la que era su pareja, cuando la víctima tenía entre cinco y hasta que cumplió los diez. Los hechos habrían ocurrido entre los años 1995 y 2000, en la casa de campo familiar en la que coincidían procesado y víctima, en Elche, cuando el encausado aprovechaba los momentos en los que estaba jugando con la menor o que ésta dormía para someterla sexualmente.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 9 de noviembre. Piden cinco meses de prisión por un delito de blanque de capitales en grado de tentativa para un hombre al que la Fiscalía acusa de recibir, en marzo de 2020 en sus cuentas bancarias una transferencia de más de 10.000 euros, sin prestar atención ni cuestionarse de dónde venía, que debía remitir a otra cuenta o sacar del circuito bancario. El dinero procedía de un engaño realizado por desconocidos a una empresa.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 11 de noviembre. Juzgan a un hombre y a una mujer a los que la Fiscalía acusa de ser coautores de un delito de apropiación indebida por, supuestamente, quedarse, en octubre de 2018, con más de 69.000 euros que debían destinar al pago del IVA en el proceso de compra de una embarcación. El Ministerio Público pide para cada uno de ellos dos años y medio de prisión.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 12 de noviembre. La Fiscalía solicita de forma provisional nueve años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a una mujer, el 12 de noviembre de 2023 en la casa de él. Procesado y víctima se encontraban en la casa donde comenzaron a mantener relaciones sexuales consentidas hasta que, según el Ministerio Fiscal, la mujer le dijo que para porque le estaba haciendo daño. Sin embargo, el hombre habría hecho caso omiso de esta petición y siguió con la relación.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Viernes, 13 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de recibir, el 24 de agosto de 2022, 2.650 euros repartidos en dos transferencias, que había realizado la víctima después de ser engañado por terceros desconocidos que le hicieron creer que el dinero se iba a destinar a un familiar que tenía problemas. Según el Ministerio Fiscal, que pide para el acusado tres años y dos meses de prisión por un delito de blanqueo de capitales, el hombre conocía el origen ilícito del dinero y, aun así, consintió en recibirlo y entregárselo a un tercero desconocido.

Sección 1ª. Hora: 10.00